

Datos Relevantes de la Sesión No. 28  
Primer Periodo del Segundo Año de Ejercicio

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP.GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA		
	DIP. JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO		
2.- FECHA	07 de diciembre de 2016.		
3.- INICIO	11:57 hrs.	4.- TÉRMINO	14:32 hrs.
5.- DURACIÓN	2:35 hrs.	6.- QUÓRUM	271 Diputados al inicio de la Sesión.

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. SOLICITUD DE DIPUTADO	
Para retirar iniciativas	2
2. OFICIO	1
3. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES ORDINARIAS	3
4. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
De la Junta de Coordinación Política	1
5. INICIATIVAS	48
6. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES	
Con proyecto de decreto	3
7. PROPOSICIONES	2
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>

1. **SOLICITUD DE DIPUTADO**

Para retirar iniciativas

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)	Que se crea la Ley General para prevenir, investigar y sancionar el Delito de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición de Personas cometidas por Particulares, suscrita por diversos diputados del Grupo Parlamentario de MORENA, el 29 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura)	a) Retírese de la Comisión de Justicia. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2		Publicación en GP: Anexo III, el 17 de noviembre de 2016. Que deroga el párrafo octavo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el Dip. Rodrigo Abdala Dartigues (MORENA), el 29 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura).	a) Retírese de la Comisión de Puntos Constitucionales. b) Actualícense los registros parlamentarios.
		Publicación en GP: Anexo VI, el 29 de noviembre de 2016.	

2. **OFICIO**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Presidente	Remite el Estudio sobre la Igualdad entre Mujeres y Hombres en materia de Puestos y Salarios en la Administración Pública Federal (2015).	Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento.

3. **COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES ORDINARIAS Y ESPECIALES.**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1		<p>Que la Dip. Gina Andrea Cruz Blichledge (PAN), cause baja como integrante de la <b>Comisión Especial para dar seguimiento al Programa Especial Concurrente Anexo 11.1.</b></p> <p>Que el Dip. Exaltación González Ceceña (PAN), cause alta como integrante en la <b>Comisión Especial para dar seguimiento al Programa Especial Concurrente Anexo 11.1.</b></p> <p>Que el Dip. J. Apolinar Casillas Gutiérrez (PAN), cause baja como integrante de la <b>Comisión Especial para dar seguimiento al Programa Especial Concurrente Anexo 11.1.</b></p> <p>Que el Dip. Gerardo Federico Salas Díaz (PAN), cause alta como integrante en la <b>Comisión Especial para dar seguimiento al Programa Especial Concurrente Anexo 11.1.</b></p>	
2		<p>Que la Dip. Refugio Trinidad Garzón Canchola cause baja como integrante de la <b>Comisión Especial de seguimiento a las investigaciones y recomendaciones relacionadas con el caso de la guardería ABC de Hermosillo, Sonora.</b></p> <p>Que el Dip. Jorge Álvarez Maynes cause alta como integrante en la <b>Comisión Especial de seguimiento a las investigaciones y recomendaciones relacionadas con el caso de la guardería ABC de Hermosillo, Sonora.</b></p>	
3	<p><b>Junta de Coordinación Política</b></p> <p>Publicación en GP: 07 de diciembre de 2016.</p>	<p>Que el Dip. Jesús Gerardo Izquierdo Rojas cause baja como integrante de la <b>Comisión Especial de participación ciudadana.</b></p> <p>Que el Dip. Jesús Gerardo Izquierdo Rojas cause alta como secretario de la <b>Comisión Especial de participación ciudadana.</b></p> <p>Que la Dip. Yaret Adriana Guevara Jiménez cause baja como integrante de la <b>Comisión Especial de proyectos productivos en zonas marginadas.</b></p> <p>Que la Dip. Yaret Adriana Guevara Jiménez cause alta como secretaria en la <b>Comisión Especial de proyectos productivos en zonas marginadas.</b></p> <p>Que el Dip. Virgilio Mendoza Amezcua cause baja como integrante de la <b>Comisión Especial de puertos y marina mercante.</b></p> <p>Que el Dip. Virgilio Mendoza Amezcua cause alta como secretario de la <b>Comisión Especial de puertos y marina mercante.</b></p> <p>Que la Dip. Sara Paola Galico Félix Díaz cause baja como integrante de la <b>Comisión Especial de trata de personas.</b></p> <p>Que la Dip. Sara Paola Galico Félix Díaz cause alta como secretaria en la <b>Comisión Especial de trata de personas.</b></p> <p>Que el Dip. Emilio Enrique Salazar Farías cause baja como integrante de la <b>Comisión Especial de vigilancia del gasto y deuda pública de estados y municipios.</b></p> <p>Que el Dip. Emilio Enrique Salazar Farías cause alta como secretario de la <b>Comisión Especial de vigilancia del gasto y deuda pública de estados y municipios.</b></p> <p>Que el Dip. Leonardo Rafael Girao Aguilar cause baja como integrante de la <b>Comisión Especial del Café.</b></p> <p>Que el Dip. Leonardo Rafael Girao Aguilar cause alta como secretario de la <b>Comisión Especial del Café.</b></p> <p>Que la Dip. Rosa Alicia Álvarez Piñones cause baja como integrante de la <b>Comisión Especial para el impulso y promoción de los pueblos mágicos.</b></p> <p>Que la Dip. Rosa Alicia Álvarez Piñones cause alta como secretaria en la <b>Comisión Especial para el impulso y promoción de los pueblos mágicos.</b></p> <p>Que la Dip. Rosa Guadalupe Chávez Acosta cause baja como integrante de la <b>Comisión Especial de Minería.</b> Que la Dip. Rosa Guadalupe Chávez Acosta cause alta como secretaria en la <b>Comisión Especial de Minería.</b></p> <p>Que la Dip. Alma Lucía Arzáluz Alonso cause baja como integrante de la <b>Comisión Especial de Minería.</b></p>	<p>a) <b>Aprobados en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Comuníquense.</b></p>

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
-	<p><b>Junta de Coordinación Política</b></p> <p>Publicación en GP: 07 de diciembre de 2016.</p>	<p>Que la Dip. Alma Lucía Arzaluz Alonso cause alta como secretaria en la <b>Comisión Especial de Minería.</b></p> <p>Que la Dip. Lía Limón García cause baja como integrante de la <b>Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación.</b></p> <p>Que la Dip. Lía Limón García cause alta como secretaria en la <b>Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación.</b></p> <p>Que la Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala cause alta como secretaria en la <b>Comisión Especial de Energías Renovables.</b></p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Comuníquense</p>

#### 4. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO

De la Junta de Coordinación Política

No.	ACUERDO	TRÁMITE																																																																																																																																																									
1	<p><b>Con la que informa los legisladores que habrán de complementar comisiones especiales DE ALERTA DE GÉNERO</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTIDO</th> <th>CARGO</th> <th>NOMBRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>PRD</td><td>PRESIDENTA</td><td>DIP. KAREN HURTADO ARANA</td></tr> <tr><td>PRI</td><td>SECRETARIA</td><td>POR DESIGNAR</td></tr> <tr><td>PAN</td><td>SECRETARIA</td><td>DIP. JANETTE OVANDO REAZOLA</td></tr> <tr><td>PRD</td><td>SECRETARIA</td><td>DIP. OLGA CATALÁN PADILLA</td></tr> <tr><td>PRI</td><td>INTEGRANTE</td><td>DIP. ARLET MÓLGORA GLOVER</td></tr> <tr><td>PRI</td><td>INTEGRANTE</td><td>DIP. ÉRIKA ARACELI RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ</td></tr> <tr><td>PRI</td><td>INTEGRANTE</td><td>DIP. FABIOLA GUERRERO AGUILAR</td></tr> <tr><td>PRI</td><td>INTEGRANTE</td><td>POR DESIGNAR</td></tr> <tr><td>PAN</td><td>INTEGRANTE</td><td>DIP. GUADALUPE GONZÁLEZ SUÁSTEGUI</td></tr> <tr><td>PAN</td><td>INTEGRANTE</td><td>DIP. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA</td></tr> <tr><td>PRD</td><td>INTEGRANTE</td><td>DIP. ISAURO IVANOVA POOL PECH</td></tr> <tr><td>PVEM</td><td>INTEGRANTE</td><td>POR DESIGNAR</td></tr> <tr><td>MORENA</td><td>INTEGRANTE</td><td>DIP. IRMA REBECA LÓPEZ LÓPEZ</td></tr> <tr><td>MC</td><td>INTEGRANTE</td><td>DIP. INTEGRANTE ROSA ALBA RAMÍREZ NACHIS</td></tr> <tr><td>NA</td><td>INTEGRANTE</td><td>POR DESIGNAR</td></tr> <tr><td>PES</td><td>INTEGRANTE</td><td>DIP. MELISSA TORRES SANDOVAL</td></tr> </tbody> </table> <p><b>DE DELITOS COMETIDOS POR RAZONES DE GÉNERO</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTIDO</th> <th>CARGO</th> <th>NOMBRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>PRD</td><td>PRESIDENTA</td><td>DIP. MARICELA CONTRERAS JULIÁN</td></tr> <tr><td>PRI</td><td>SECRETARIA</td><td>POR DESIGNAR</td></tr> <tr><td>PAN</td><td>SECRETARIA</td><td>DIP. PATRICIA GARCÍA GARCÍA</td></tr> <tr><td>PRD</td><td>SECRETARIA</td><td>DIP. CONCEPCIÓN VALDES RAMÍREZ</td></tr> <tr><td>PRI</td><td>INTEGRANTE</td><td>DIP. LILIANA IVETTE MADRIGAL MÉNDEZ</td></tr> <tr><td>PRI</td><td>INTEGRANTE</td><td>DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO</td></tr> <tr><td>PRI</td><td>INTEGRANTE</td><td>DIP. DELIA GUERRERO CORONADO</td></tr> <tr><td>PRI</td><td>INTEGRANTE</td><td>POR DESIGNAR</td></tr> <tr><td>PAN</td><td>INTEGRANTE</td><td>DIP. GENOVEVA HUERTA VILLEGAS</td></tr> <tr><td>PAN</td><td>INTEGRANTE</td><td>DIP. MAYRA ANGÉLICA ENRÍQUEZ VANDERKAM</td></tr> <tr><td>PRD</td><td>INTEGRANTE</td><td>DIP. ARACELI SAUCEDO REYES</td></tr> <tr><td>PVEM</td><td>INTEGRANTE</td><td>POR DESIGNAR</td></tr> <tr><td>MORENA</td><td>INTEGRANTE</td><td>DIP. ERNESTINA GODOY RAMOS</td></tr> <tr><td>MC</td><td>INTEGRANTE</td><td>DIP. MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS</td></tr> <tr><td>NA</td><td>INTEGRANTE</td><td>DIP. CARMEN VICTORIA CAMPA ALMARAL</td></tr> <tr><td>PES</td><td>INTEGRANTE</td><td>POR DESIGNAR</td></tr> </tbody> </table> <p><b>PARA LA PREVENCIÓN, CONSERVACIÓN Y, EN SU CASO, RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LAS INSTALACIONES DE PEMEX</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTIDO</th> <th>CARGO</th> <th>NOMBRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>PRI</td><td>PRESIDENTA</td><td>DIP. María del Carmen Pinete Vargas</td></tr> <tr><td>PAN</td><td>SECRETARIA</td><td>DIP. René Mandujano Tinajero</td></tr> <tr><td>PRD</td><td>SECRETARIO</td><td>DIP. Elio Bocanegra Ruiz</td></tr> <tr><td>PRI</td><td>SECRETARIA</td><td>DIP. José Luis Sáenz Soto</td></tr> <tr><td>PRI</td><td>INTEGRANTE</td><td>DIP. Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda</td></tr> <tr><td>PRI</td><td>INTEGRANTE</td><td>DIP. Cirilo Vázquez Parissi</td></tr> <tr><td>PRI</td><td>INTEGRANTE</td><td>DIP. Elvia Graciela Palomares Ramírez</td></tr> <tr><td>PAN</td><td>INTEGRANTE</td><td>DIP. Karina Padilla Ávila</td></tr> <tr><td>PAN</td><td>INTEGRANTE</td><td>DIP. Rocío Matesanz Santamaría</td></tr> <tr><td>PRD</td><td>INTEGRANTE</td><td>DIP. Tomás Octaviano Félix</td></tr> <tr><td>PRD</td><td>INTEGRANTE</td><td>DIP. Leonardo Amador Rodríguez</td></tr> <tr><td>PVEM</td><td>INTEGRANTE</td><td>DIP. Miguel Ángel Sedas Castro</td></tr> <tr><td>MORENA</td><td>INTEGRANTE</td><td>DIP. María Chávez García</td></tr> <tr><td>MC</td><td>INTEGRANTE</td><td>DIP. Mirza Flores Gómez</td></tr> <tr><td>NA</td><td>INTEGRANTE</td><td>DIP. Francisco Javier Pinto Torres</td></tr> <tr><td>PES</td><td>INTEGRANTE</td><td>DIP. Gonzalo Guízar Valladares</td></tr> </tbody> </table>	PARTIDO	CARGO	NOMBRE	PRD	PRESIDENTA	DIP. KAREN HURTADO ARANA	PRI	SECRETARIA	POR DESIGNAR	PAN	SECRETARIA	DIP. JANETTE OVANDO REAZOLA	PRD	SECRETARIA	DIP. OLGA CATALÁN PADILLA	PRI	INTEGRANTE	DIP. ARLET MÓLGORA GLOVER	PRI	INTEGRANTE	DIP. ÉRIKA ARACELI RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	PRI	INTEGRANTE	DIP. FABIOLA GUERRERO AGUILAR	PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	PAN	INTEGRANTE	DIP. GUADALUPE GONZÁLEZ SUÁSTEGUI	PAN	INTEGRANTE	DIP. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA	PRD	INTEGRANTE	DIP. ISAURO IVANOVA POOL PECH	PVEM	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	MORENA	INTEGRANTE	DIP. IRMA REBECA LÓPEZ LÓPEZ	MC	INTEGRANTE	DIP. INTEGRANTE ROSA ALBA RAMÍREZ NACHIS	NA	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	PES	INTEGRANTE	DIP. MELISSA TORRES SANDOVAL	PARTIDO	CARGO	NOMBRE	PRD	PRESIDENTA	DIP. MARICELA CONTRERAS JULIÁN	PRI	SECRETARIA	POR DESIGNAR	PAN	SECRETARIA	DIP. PATRICIA GARCÍA GARCÍA	PRD	SECRETARIA	DIP. CONCEPCIÓN VALDES RAMÍREZ	PRI	INTEGRANTE	DIP. LILIANA IVETTE MADRIGAL MÉNDEZ	PRI	INTEGRANTE	DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO	PRI	INTEGRANTE	DIP. DELIA GUERRERO CORONADO	PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	PAN	INTEGRANTE	DIP. GENOVEVA HUERTA VILLEGAS	PAN	INTEGRANTE	DIP. MAYRA ANGÉLICA ENRÍQUEZ VANDERKAM	PRD	INTEGRANTE	DIP. ARACELI SAUCEDO REYES	PVEM	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	MORENA	INTEGRANTE	DIP. ERNESTINA GODOY RAMOS	MC	INTEGRANTE	DIP. MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS	NA	INTEGRANTE	DIP. CARMEN VICTORIA CAMPA ALMARAL	PES	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	PARTIDO	CARGO	NOMBRE	PRI	PRESIDENTA	DIP. María del Carmen Pinete Vargas	PAN	SECRETARIA	DIP. René Mandujano Tinajero	PRD	SECRETARIO	DIP. Elio Bocanegra Ruiz	PRI	SECRETARIA	DIP. José Luis Sáenz Soto	PRI	INTEGRANTE	DIP. Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda	PRI	INTEGRANTE	DIP. Cirilo Vázquez Parissi	PRI	INTEGRANTE	DIP. Elvia Graciela Palomares Ramírez	PAN	INTEGRANTE	DIP. Karina Padilla Ávila	PAN	INTEGRANTE	DIP. Rocío Matesanz Santamaría	PRD	INTEGRANTE	DIP. Tomás Octaviano Félix	PRD	INTEGRANTE	DIP. Leonardo Amador Rodríguez	PVEM	INTEGRANTE	DIP. Miguel Ángel Sedas Castro	MORENA	INTEGRANTE	DIP. María Chávez García	MC	INTEGRANTE	DIP. Mirza Flores Gómez	NA	INTEGRANTE	DIP. Francisco Javier Pinto Torres	PES	INTEGRANTE	DIP. Gonzalo Guízar Valladares	<p>a) Aprobado en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Comuníquense.</p> <p>Publicación en GP: 07 de diciembre de 2016.</p>
PARTIDO	CARGO	NOMBRE																																																																																																																																																									
PRD	PRESIDENTA	DIP. KAREN HURTADO ARANA																																																																																																																																																									
PRI	SECRETARIA	POR DESIGNAR																																																																																																																																																									
PAN	SECRETARIA	DIP. JANETTE OVANDO REAZOLA																																																																																																																																																									
PRD	SECRETARIA	DIP. OLGA CATALÁN PADILLA																																																																																																																																																									
PRI	INTEGRANTE	DIP. ARLET MÓLGORA GLOVER																																																																																																																																																									
PRI	INTEGRANTE	DIP. ÉRIKA ARACELI RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ																																																																																																																																																									
PRI	INTEGRANTE	DIP. FABIOLA GUERRERO AGUILAR																																																																																																																																																									
PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR																																																																																																																																																									
PAN	INTEGRANTE	DIP. GUADALUPE GONZÁLEZ SUÁSTEGUI																																																																																																																																																									
PAN	INTEGRANTE	DIP. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA																																																																																																																																																									
PRD	INTEGRANTE	DIP. ISAURO IVANOVA POOL PECH																																																																																																																																																									
PVEM	INTEGRANTE	POR DESIGNAR																																																																																																																																																									
MORENA	INTEGRANTE	DIP. IRMA REBECA LÓPEZ LÓPEZ																																																																																																																																																									
MC	INTEGRANTE	DIP. INTEGRANTE ROSA ALBA RAMÍREZ NACHIS																																																																																																																																																									
NA	INTEGRANTE	POR DESIGNAR																																																																																																																																																									
PES	INTEGRANTE	DIP. MELISSA TORRES SANDOVAL																																																																																																																																																									
PARTIDO	CARGO	NOMBRE																																																																																																																																																									
PRD	PRESIDENTA	DIP. MARICELA CONTRERAS JULIÁN																																																																																																																																																									
PRI	SECRETARIA	POR DESIGNAR																																																																																																																																																									
PAN	SECRETARIA	DIP. PATRICIA GARCÍA GARCÍA																																																																																																																																																									
PRD	SECRETARIA	DIP. CONCEPCIÓN VALDES RAMÍREZ																																																																																																																																																									
PRI	INTEGRANTE	DIP. LILIANA IVETTE MADRIGAL MÉNDEZ																																																																																																																																																									
PRI	INTEGRANTE	DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO																																																																																																																																																									
PRI	INTEGRANTE	DIP. DELIA GUERRERO CORONADO																																																																																																																																																									
PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR																																																																																																																																																									
PAN	INTEGRANTE	DIP. GENOVEVA HUERTA VILLEGAS																																																																																																																																																									
PAN	INTEGRANTE	DIP. MAYRA ANGÉLICA ENRÍQUEZ VANDERKAM																																																																																																																																																									
PRD	INTEGRANTE	DIP. ARACELI SAUCEDO REYES																																																																																																																																																									
PVEM	INTEGRANTE	POR DESIGNAR																																																																																																																																																									
MORENA	INTEGRANTE	DIP. ERNESTINA GODOY RAMOS																																																																																																																																																									
MC	INTEGRANTE	DIP. MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS																																																																																																																																																									
NA	INTEGRANTE	DIP. CARMEN VICTORIA CAMPA ALMARAL																																																																																																																																																									
PES	INTEGRANTE	POR DESIGNAR																																																																																																																																																									
PARTIDO	CARGO	NOMBRE																																																																																																																																																									
PRI	PRESIDENTA	DIP. María del Carmen Pinete Vargas																																																																																																																																																									
PAN	SECRETARIA	DIP. René Mandujano Tinajero																																																																																																																																																									
PRD	SECRETARIO	DIP. Elio Bocanegra Ruiz																																																																																																																																																									
PRI	SECRETARIA	DIP. José Luis Sáenz Soto																																																																																																																																																									
PRI	INTEGRANTE	DIP. Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda																																																																																																																																																									
PRI	INTEGRANTE	DIP. Cirilo Vázquez Parissi																																																																																																																																																									
PRI	INTEGRANTE	DIP. Elvia Graciela Palomares Ramírez																																																																																																																																																									
PAN	INTEGRANTE	DIP. Karina Padilla Ávila																																																																																																																																																									
PAN	INTEGRANTE	DIP. Rocío Matesanz Santamaría																																																																																																																																																									
PRD	INTEGRANTE	DIP. Tomás Octaviano Félix																																																																																																																																																									
PRD	INTEGRANTE	DIP. Leonardo Amador Rodríguez																																																																																																																																																									
PVEM	INTEGRANTE	DIP. Miguel Ángel Sedas Castro																																																																																																																																																									
MORENA	INTEGRANTE	DIP. María Chávez García																																																																																																																																																									
MC	INTEGRANTE	DIP. Mirza Flores Gómez																																																																																																																																																									
NA	INTEGRANTE	DIP. Francisco Javier Pinto Torres																																																																																																																																																									
PES	INTEGRANTE	DIP. Gonzalo Guízar Valladares																																																																																																																																																									

**5. INICIATIVAS**

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que expide la <b><u>Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de la Diabetes.</u></b>  Publicación en GP Anexo I 07 de diciembre de 2016	Dip. Salomón Fernando Rosales Reyes (PRI)	Comisión de Salud, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de prevenir, tratar y controlar la diabetes, a través de la función que ejercen las instituciones y dependencias de los sectores público, privado y social.
2	Que reforma los artículos 6o. y 19 de la <b><u>Ley de Vivienda.</u></b>  Publicación en GP: Anexo VI 06 de diciembre de 2016	Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI)	Comisión de Vivienda, para dictamen.	Promover esquemas y acciones para que los proyectos arquitectónicos de vivienda, utilicen materiales destinados a la captación de agua pluvial, atendiendo los requerimientos de cada zona geográfica del país y la posibilidad física, técnica y financiera.
3	Que reforma los artículos 32 Bis de la <b><u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</u></b> y 17 Ter de la <b><u>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</u></b>  Publicación en GP: Anexo VI 06 de diciembre de 2016	Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI)	Comisiones Unidas de Gobernación y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.	Fomentar y promover entre las dependencias y entidades de la administración pública federal, el Poder Legislativo y el Poder Judicial de la Federación la instalación en sus inmuebles de sistemas de captación de agua pluvial; así como su capacitación, supervisión, coordinación, y vigilancia.
4	Que reforma los artículos 3o. y 45 Bis de la <b><u>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</u></b>  Publicación en GP: Anexo IV 11 de octubre de 2016	Dip. Adriana del Pilar Ortiz Lanz (PRI)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.	Precisar el concepto de "Corredor Ecológico, Biológico o de Conservación" como los espacios geográficos delimitados que proporcionan conectividad entre paisajes, ecosistemas y hábitat, naturales o modificados, y que aseguran el mantenimiento de la diversidad biológica y los procesos ecológicos y evolutivos. Garantizar el otorgamiento de estímulos fiscales y retribuciones económicas a los propietarios, poseedores o titulares de otros derechos sobre tierras, aguas y bosques comprendidos dentro de los Corredores Ecológicos, Biológicos o de Conservación.
5	Que reforma los artículos 2o. y 73 de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></b>  Publicación en GP: Anexo VII 08 de noviembre de 2016	Dip. Lillian Zepahua García (PRI)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Facultar al Congreso para expedir las leyes generales destinadas a reconocer los derechos de las comunidades afroamericanas.
6	Que expide la <b><u>Ley General sobre los Derechos, la Cultura y el Desarrollo de las Comunidades Afroamericanas.</u></b>  Publicación en GP: Anexo VII 08 de noviembre de 2016	Dip. Lillian Zepahua García (PRI)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Crear un ordenamiento con el objeto de garantizar a las comunidades afroamericanas y a sus habitantes el respeto y desarrollo de sus culturas, creencias, conocimientos, lenguas, usos, costumbres, medicina tradicional y recursos, así como el reconocimiento de sus derechos históricos.
7	Que adiciona el artículo 381 del <b><u>Código Penal Federal</u></b> y reforma el 2o. de la <b><u>Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.</u></b>  Publicación en GP: Anexo VI 18 de octubre de 2016	Dip. José Luis Orozco Sánchez Aldana (PRI)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Sancionar con prisión de cinco a doce años de prisión, al que cometa robo de vehículos de autotransporte federal de carga.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
8	Que reforma el artículo 171 del <u>Código Penal Federal</u> .  Publicación en GP Anexo I 07 de diciembre de 2016	Dip. Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda (PRI)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Sancionar al conductor que ocasione un accidente por manipular un teléfono celular o dispositivo móvil.
9	Que reforma el artículo 73 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> .  Publicación en GP: Anexo V 06 de diciembre de 2016	Dip. Alicia Guadalupe Gamboa Martínez (PRI)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Facultar al Congreso para expedir leyes que establezcan la concurrencia de la Federación, las entidades federativas y de los Municipios, en materia de adopción.
10	Que reforma y deroga diversas disposiciones del <u>Código Civil Federal</u> , en materia de matrimonio infantil.  Publicación en GP: Anexo V 06 de diciembre de 2016	Dip. Alicia Guadalupe Gamboa Martínez (PRI)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Prever que para contraer matrimonio los contrayentes deben tener al menos 18 años cumplidos al momento de la unión.
11	Que adiciona diversas disposiciones del <u>Código Civil Federal</u> , en materia de matrimonio infantil.  Publicación en GP: Anexo II 10 de noviembre de 2016	Dip. Alma Carolina Viggiano Austria (PRI)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Crear el Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos.
12	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las <u>Leves Generales de las Instituciones y Procedimientos Electorales, del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de Partidos Políticos</u> , en materia de Delitos Electorales, y de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.  Publicación en GP: Anexo IV 22 de noviembre de 2016	Dip. Alma Carolina Viggiano Austria (PRI)  A nombre propio y de las Diputadas Martha Sofía Tamayo Morales, Yulma Rocha Aguilar y Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (PRI)	Comisiones Unidas de Gobernación y a la Comisión de Justicia, para dictamen y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.	Incluir y precisar el concepto de "Violencia política de Género" como los actos u omisiones por medio de los cuales se acosa, coacciona, ridiculiza, veja, discrimina, amenaza, daña o priva de la vida en razón de género, con el fin de limitar, condicionar, excluir, impedir o anular el acceso o el ejercicio pleno de sus derechos político-electorales; evitar expresiones que motiven o causen violencia política de género, anular las elecciones cuando se cometan dichos actos u omisiones, sancionar el incumplimiento por razones de género y establecer como obligación de los partidos políticos, su prevención, atención, sanción y erradicación.
13	Que reforma el artículo 67 de la <u>Ley General de Víctimas</u> .  Publicación en GP: Anexo VI 25 de octubre de 2016	Dip. Julieta Fernández Márquez (PRI)  A nombre del Dip. Armando Luna Canales (PRI)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Considerar, para determinar el monto del pago de una compensación en forma subsidiaria para el caso de desaparición forzada de personas, la denuncia promovida ante el Ministerio Público, habiendo transcurrido por lo menos un año desde su presentación.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
14	<p>Que expide la <u>Ley de la Agencia Mexicana del Servicio de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agrícola, Pecuaria, Agroforestal, Pesquera y Acuícola</u>, y reforma los artículos 92, 93, 94 y 96 de la <u>Ley de Desarrollo Rural Sustentable</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 29 de septiembre de 2016</p>	<p>Dip. Evelio Plata Inzunza (PRI)</p>	<p>Comisiones Unidas de Agricultura y Sistemas de Riego y a la Comisión de Ganadería, para dictamen y a la Comisión de Presupuesta y Cuenta Pública y de Desarrollo Rural, para opinión.</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico, con el objeto de instaurar la Agencia Mexicana del Servicio de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agrícola, Pecuaria, Agroforestal, Pesquera y Acuícola, con el propósito garantizar acciones de orden sanitario para proteger los recursos agrícolas, pecuarios, agroforestales, pesqueros y acuícolas de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria y económica.</p>
15	<p>Que adiciona el artículo 40. de la <u>Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 06 de octubre de 2016</p>	<p>Dip. Ricardo del Rivero Martínez (PAN)</p>	<p>Comisión de Competitividad, para dictamen.</p>	<p>Fomentar el empleo y la generación de más y mejores MIPYMES a través de programas y apoyos en materia crediticia, información estratégica, de tecnología y asistencia técnica, la simplificación de trámites y requisitos y la reducción de plazos de autorización para su apertura.</p>
16	<p>Que reforma los artículos 110 de la <u>Ley Federal del Trabajo</u> y 44 de la <u>Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 06 de diciembre de 2016</p>	<p>Dip. Leticia Amparano Gómez (PAN)</p>	<p>Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y a la Comisión de Vivienda, para dictamen.</p>	<p>Establecer como máximo el descuento del 30 por ciento del salario durante el plazo del crédito otorgado al trabajador al que se haya otorgado un crédito para la adquisición de viviendas ubicadas en conjuntos habitacionales financiados por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y un límite de tasa no mayor a seis por ciento para trabajadores que perciban hasta cuatro salarios mínimos.</p>
17	<p>Que reforma los artículos 19, 22 y 109 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 06 de diciembre de 2016</p>	<p>Dip. Juan Carlos Ruiz García (PAN)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Incluir a los delitos de peculado y enriquecimiento ilícito, en los casos en que un juez ordenará la prisión preventiva. Incluir el delito de peculado como sujeto a extinción de dominio y decomiso a favor del Estado.</p>
18	<p>Que adiciona el artículo 77 Bis 29 de la <u>Ley General de Salud</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 06 de diciembre de 2016</p>	<p>Dip. Emma Margarita Alemán Olvera (PAN)</p>	<p>Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>Otorgar un apoyo económico a los cuidadores de personas discapacitadas y de la tercera edad, para el caso en que el paciente requiera cuidados de tiempo completo y por este hecho el cuidador no pueda trabajar.</p>
19	<p>Que reforma los artículos 64, 84 y 130 de la <u>Ley del Seguro Social</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 24 de noviembre de 2016</p>	<p>Dip. Jisela Paes Martínez (PAN)</p>	<p>Comisión de Seguridad Social, para dictamen.</p>	<p>Prever que a la viuda del asegurado se le otorgará una pensión equivalente al cuarenta por ciento de la que hubiese correspondido a aquél, tratándose de incapacidad permanente total. La misma pensión corresponde al viudo o concubinario. El importe de esta prestación no podrá ser inferior a la cuantía mínima que corresponda a la pensión de viudez del seguro de invalidez y vida.</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
20	Que reforma y adiciona los artículos 2o., 5o., 30 y 91 de la <b><u>Ley General de Cultura Física y Deporte.</u></b>  Publicación en GP: Anexo V 03 de noviembre de 2016	Dip. Adriana Elizarraraz Sandoval (PAN)	Comisión de Deporte, para dictamen.	Elevar a rango de ley los conceptos de accesibilidad universal y deporte adaptado, e integrar, el concepto de persona con discapacidad.
21	Que adiciona el artículo 8o. de la <b><u>Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.</u></b>  Publicación en GP: Anexo VI 06 de diciembre de 2016	Dip. Karen Hurtado Arana (PRD)	Comisión de Juventud, para dictamen.	Prever que la Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Juventud invitará a dos representantes de las comisiones de Juventud por cada una de las Cámaras del Congreso de la Unión, a fin de que estén enterados de las acciones que se están realizando en la materia, con el propósito de que estos puedan tener insumos reales para la promoción de iniciativas tendientes a favorecer a este sector de la sociedad; estos representantes tendrán derecho a voz, pero no a voto.
22	Que adiciona el artículo 25 de la <b><u>Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</u></b>  Publicación en GP: Anexo VI 06 de diciembre de 2016	Dip. Karen Hurtado Arana (PRD)	Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.	Realizar el procedimiento para declarar la alerta de violencia de género de conformidad con lo establecido en el Reglamento y una vez admitida la solicitud de declaratoria, implementar por las instancias de los tres órdenes de gobierno, acciones preventivas y urgentes, de seguridad y de justicia necesarias, para solventar las causas que dieron origen a la solicitud.
23	Que adiciona el artículo 212 de la <b><u>Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</u></b>  Publicación en GP: Anexo IV 22 de noviembre de 2016	Dip. Daniel Ordóñez Hernández (PRD)	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Prohibir toda la publicidad que haga alusiones a la imagen y/o acciones ciudadanas en una comunidad realizados por ciudadanos que hayan manifestado su interés para contender por un cargo de elección popular, a través de prensa, mantas, bardas, anuncios, espectaculares, volantes, portadas de revista u otros medios similares en periodos de campaña o en cualquier periodo.
24	Que reforma diversas disposiciones de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,</u></b> en materia de corrección ortotipográfica.  Publicación en GP: Anexo V 06 de diciembre de 2016	Dip. Daniel Ordóñez Hernández (PRD)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Modificar la redacción actual de los artículos con deficiencias ortotipográficas.
25	Que reforma y adiciona diversas disposiciones del <b><u>Código Militar de Procedimientos Penales.</u></b>  Publicación en GP: Anexo II 10 de noviembre de 2016	Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD)	Comisión de Defensa Nacional, para dictamen y a la Comisión de Marina, para opinión.	Establece que los tribunales y juzgados militares no podrán ordenar intervención de telecomunicaciones, cateos o citar a personas que no pertenezcan a las Fuerzas Armadas de manera directa, sino mediante la intervención directa de un juez civil federal quien deberá autorizar estas actuaciones.
26	Que reforma y adiciona los artículos 26 y 31 de la <b><u>Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.</u></b>  Publicación en GP: Anexo VI 29 de noviembre de 2016	Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD)	Comisión de Defensa Nacional, para opinión.	Requerir para el otorgamiento de las licencias particulares para la portación de armas, no haber sido condenado por delito doloso o de violencia feminicida y cancelarla por emisión de sentencia condenatoria por ese delito o resolución de autoridad administrativa competente.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
27	Que reforma los artículos 335 y 336 del <b><u>Código Penal Federal.</u></b>  Publicación en GP: Anexo VII 08 de noviembre de 2016	Dip. <b>Armando Soto Espino (PRD)*</b>	<b>Comisión de Justicia, para dictamen.</b>	Sanccionar penalmente al que abandone a un adulto mayor que esté bajo su cuidado.
28	Que reforma el artículo 20 de la <b><u>Ley del Servicio Exterior Mexicano.</u></b>  Publicación en GP: Anexo VI 06 de diciembre de 2016	Dip. <b>Héctor Javier García Chávez (PRD)*</b>	<b>Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</b>	Establecer un curso especializado para las personas designadas como Embajadores y Cónsules Generales que no cuenten con el rango de funcionarios de carrera y no pertenezcan a la rama diplomático-consular del Servicio Exterior Mexicano.
29	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b><u>Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica,</u></b> en materia de subsistemas nacionales de información.  Publicación en GP Anexo I 07 de diciembre de 2016	Dip. <b>Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM)</b>  A nombre de integrantes del PVEM	<b>Comisión de Gobernación, para dictamen.</b>	Crear el Subsistema Nacional de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, con el objeto de producir, integrar, administrar, conservar y difundir la información e indicadores clave sobre la gestión y desempeño de las instituciones públicas que conforman al Estado y sus poderes, relacionados, como mínimo, con las funciones de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia.
30	Que adiciona un párrafo a la fracción XVII del artículo 50 de la <b><u>Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</u></b>  Publicación en GP Anexo I 07 de diciembre de 2016	Dip. <b>María Ávila Serna (PVEM)</b>  A nombre del Dip. Mario Machuca Sánchez (PVEM) e integrantes del PVEM	<b>Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.</b>	Coordinar a las autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias, en relación con los derechos de niñas, niños y adolescentes a fin de garantizar la aplicación de la prueba del tamiz neonatal ampliado.
31	Que adiciona el artículo décimo transitorio de la <b><u>Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.</u></b>  Publicación en GP Anexo I 07 de diciembre de 2016	Dip. <b>Cándido Ochoa Rojas e integrantes del PVEM</b>	<b>Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</b>	Establecer el derecho de las trabajadoras que cotizaron veintiocho años o más a solicitar su pensión por jubilación, cuando sean madres de hijos con necesidades especiales, con alguna limitación física o mental, que estén bajo su cuidado y no puedan valerse por sí mismos y exclusivamente el derecho a recibir una pensión equivalente a 100 por ciento de su sueldo al momento de presentar la solicitud de pensión de retiro por edad y tiempo de servicios, en el caso de trabajadoras que hayan cumplido 55 años de edad o más y quince años de cotización o más al instituto, cuando sean madres de hijos con necesidades especiales.
32	Que adiciona la fracción XIII al artículo 49 de la <b><u>Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.</u></b>  Publicación en GP Anexo I 07 de diciembre de 2016	Dip. <b>Cesáreo Jorge Márquez Alvarado (PVEM)</b>  A nombre de integrantes del PVEM	<b>Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.</b>	Adicionar que los inmuebles destinados a para la atención, cuidado y desarrollo infantil, deberán contar circuito cerrado de televisión, sin vulnerar los derechos de las niñas y niños.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
33	<p>Que expide la <b><u>Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición de Personas Cometidas por Particulares.</u></b></p> <p>Publicación en GP Anexo II 07 de diciembre de 2016</p>	<p>Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)</p> <p>A nombre de Diputados integrantes de MORENA</p>	<p><b>Comisión de Justicia, para dictamen y a las Comisiones de Derechos Humanos y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.</b></p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de prevenir, investigar y tipificar el delito de desaparición forzada de personas y desaparición de personas por particulares, establecer las sanciones a las o los autores, cómplices y encubridores del delito, crear protocolos de búsqueda inmediata, de bancos de datos genéticos y de cadáveres no identificados y establecer mecanismos de rendición de cuentas y control ciudadano sobre el desempeño de los servidores públicos e instituciones encargadas.</p>
34	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones a las <b><u>Leyes de la Industria Eléctrica, y de la Comisión Federal de Electricidad.</u></b></p> <p>Publicación en GP Anexo I 07 de diciembre de 2016</p>	<p>Dip. Ernestina Godoy Ramos (MORENA)</p>	<p><b>Comisión de Energía, para dictamen.</b></p>	<p>Regular el derecho humano a recibir energía eléctrica como satisfactor de necesidades humanas básicas para vivir. Establecer una tarifa para grupos y zonas de alta marginalidad. Sancionar actos lesivos a las prácticas comerciales de parte de los trabajadores y contratistas de la Comisión Federal de Electricidad, para garantizar los derechos de los consumidores y defensa de los derechos de los usuarios ante las instancias internas de la CFE.</p>
35	<p>Que reforma y adiciona el artículo 11 de la <b><u>Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.</u></b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V 06 de diciembre de 2016</p>	<p>Dip. Roberto Alejandro Cañedo Jiménez (MORENA)</p>	<p><b>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</b></p>	<p>Incluir como requisito en los contratos de adhesión, que estén escritos en el idioma de la localidad.</p>
36	<p>Que reforma el artículo 80. de la <b><u>Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo Referente al Sector Social de la Economía.</u></b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V 06 de diciembre de 2016</p>	<p>Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez (MORENA)</p> <p>A nombre de la Dip. Alicia Barrientos Pantoja (MORENA)</p>	<p><b>Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, para dictamen.</b></p>	<p>Promover la transversalidad de las acciones que fomenten y consoliden la cultura solidaria, creativa y emprendedora.</p>
37	<p>Que adiciona el artículo 40. de la <b><u>Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.</u></b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III 17 de noviembre de 2016</p>	<p>Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)</p>	<p><b>Comisión de Juventud, para dictamen.</b></p>	<p>Atribuir al Instituto Mexicano de la Juventud, crear un programa de tarjeta de beneficios y descuentos para impulsar, promover y garantizar el acceso a descuentos en librerías, eventos deportivos, culturales, educativos y transporte público, como apoyo para que los estudiantes tengan más oportunidades y evitar la deserción escolar.</p>
38	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b><u>Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.</u></b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 04 de noviembre de 2016</p>	<p>Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC)</p>	<p><b>Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para opinión.</b></p>	<p>Establecer que las multas impuestas por la Auditoría Superior de la Federación, no deberán ser cubiertas con recursos federales. Para ello, la autoridad fiscal deberá reportar la recuperación de la multa a la Auditoría y ésta comprobará el origen del recurso con la que se cubrió.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
39	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las <b>Leyes General del Sistema Nacional Anticorrupción</b>, y de <b>Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación</b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 08 de noviembre de 2016</p>	<p>Dip. <b>Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC)</b></p>	<p><b>Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para opinión.</b></p>	<p>Facultar a la Comisión de Vigilancia de la ASF para que establezca los mecanismos necesarios para invitar a la sociedad civil a participar en foros y mesas de trabajo que se centren en el fomento y promoción de la investigación relacionados con la fiscalización superior, y que como resultado de máxima publicidad se haga del conocimiento de la ciudadanía, sus logros y alcances.</p>
40	<p>Que adiciona el artículo 33 del <b>Código de Comercio</b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 06 de diciembre de 2016</p>	<p>Dip. <b>Rosa Alba Ramírez Nachis (MC)</b></p>	<p><b>Comisión de Economía, para dictamen.</b></p>	<p>Requerir que el sistema de contabilidad del comerciante, permita llevar un sistema de control de productividad, para que los negocios puedan informar los nuevos empleos con base a los nuevos cambios de resultados de estados de posición financiera de la empresa.</p>
41	<p>Que reforma y adiciona los artículos 6 y 13 Bis de la <b>Ley Minera</b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 06 de diciembre de 2016</p>	<p>Dip. <b>Luis Manuel Hernández León (NA)</b></p>	<p><b>Comisión de Economía, para dictamen.</b></p>	<p>Establecer que no tendrán el carácter de preferente la exploración, explotación y beneficio de los minerales o sustancias objeto de esta Ley, cuando se afecte gravemente el equilibrio ecológico y que por tal motivo se causen daños a la vida, la salud, el acceso al agua o se contaminen los productos agrícolas.</p>
42	<p>Que adiciona los artículos 7o. y 48 de la <b>Ley General de Educación</b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 06 de diciembre de 2016</p>	<p>Dip. <b>Karina Sánchez Ruiz (NA)</b></p>	<p><b>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen</b></p>	<p>Fomentar la educación en materia de planificación familiar y salud mental y atribuir a la Secretaría de Salud coadyuvar a la formulación del contenido de planes y programas.</p>
43	<p>Que reforma y adiciona los artículos 89 y 158 del Reglamento de la <b>Cámara de Diputados</b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 06 de diciembre de 2016</p>	<p>Dip. <b>Ángel García Yáñez (NA)</b></p>	<p><b>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.</b></p>	<p>Incluir en el micro sitio de la Comisión de manera fehaciente y contundente las iniciativas que no fueron analizadas y dictaminadas dentro del tiempo reglamentado para ello.</p>
44	<p>Que reforma los artículos 55, 82 y 130 de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b>, y 12 y 14 de la <b>Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público</b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 20 de octubre de 2016</p>	<p>Dip. <b>Hugo Éric Flores Cervantes (PES)</b></p>	<p><b>Comisión de Puntos Constitucionales por la parte que le corresponda, y a la Comisión de Gobernación, por la parte que le corresponda.</b></p>	<p>Establecer la posibilidad de los ministros de culto de ser votados para puestos de elección popular y desempeñar cargos públicos superiores, sujetándose a la legislación electoral, prohibiciones y sanciones a quien pretenda impedir o adulterar el proceso electoral, requerir la separación de sus funciones ministeriales 90 días antes de la elección, precisar que no podrán realizar proselitismo a favor o en contra de candidato, partido o asociación política y considerar ministro de culto a quien ejerza la dirección de la liturgia o el servicio religioso propio de cada confesión o asociación religiosa.</p>
45	<p>Que reforma y adiciona los artículos 6o., 19 y 36 de la <b>Ley General de Desarrollo Social</b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 03 de noviembre de 2016</p>	<p>Dip. <b>Ana Guadalupe Perea Santos (pes)</b></p> <p>A nombre del Dip. <b>Alejandro González Murillo (PES)</b></p>	<p><b>Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.</b></p>	<p>Considerar prioritarios y de interés público, programas y acciones para el acceso a las tecnologías de la información y comunicación de las personas en condiciones de pobreza o marginación.</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
46	<p>Que reforma y deroga diversas disposiciones de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> y del decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 75, 115, 116, 122, 123 y 127 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>, publicado en el DOF el 24 de agosto de 2009.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 04 de octubre de 2016</p>	<p>Dip. Juan Carlos Ruiz García (PAN)*</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Controlar las remuneraciones de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los magistrados de Circuito, los jueces de Distrito, los consejeros de la Judicatura Federal, los integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral y los magistrados y jueces de los Poderes Judiciales Estatales.</p>
47	<p>Que reforma los artículos 123 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>, 170 de la <u>Ley Federal del Trabajo</u>, 101 de la <u>Ley del Seguro Social</u> y 28 de la <u>Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reclamatoria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 03 de noviembre de 2016</p>	<p>Dip. Jisela Paes Martínez (PAN)*</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Armonizar las disposiciones respecto del derecho de las madres trabajadoras a un descanso de seis semanas anteriores y ocho semanas posteriores al parto, para trabajadoras comprendidas en el Apartado A, así como de seis semanas anteriores y dos meses posteriores al parto, en caso del Apartado B y precisar que recibirá el subsidio en dinero durante cincuenta y seis posteriores al parto.</p>
48	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley de Coordinación Fiscal</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 17 de noviembre de 2016</p>	<p>Dip. Alejandro González Murillo (PES)*</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Incorporar la figura de testigo social, que participarán, con derecho a voz, en todas las etapas del procedimiento de licitación pública hasta el finiquito y terminación del contrato de las obras públicas y de los de adquisiciones, arrendamientos y servicios que realicen las entidades federativas y los municipios con recursos de los Fondos de Aportaciones.</p>
49	<p>Que reforma y adiciona el artículo 7o. de la <u>Ley General en Materia de Delitos Electorales</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 29 de noviembre de 2016</p>	<p>Dip. Gloria Himelda Félix Niebla (PRI)*</p>	<p>Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>Sancionar con multa de cincuenta a cien días y prisión de seis meses a tres años, a quien sin causa justificada retire, se apodere, destruya, dañe o altere propaganda política o electoral o documentación relativa a un partido político, coalición, aspirante, precandidato o candidato dentro o fuera de un proceso electoral o de una consulta popular.</p>

\*Sin intervención en tribuna.

## 6. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Justicia Publicación en GP: Pendiente	<p><b>Que se reforma el primer párrafo del artículo 420 del Código Penal Federal, y se adiciona una fracción X al artículo 2 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Jesús Antonio López Rodríguez (PAN), el 15 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa suscrita por el Dip. Arturo Alvarez Angli (PVEM), el 14 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa suscrita por la Dip. María Cristina Teresa García Bravo (PRD), 12 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de publicidad el 07 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura).</p> <p><b>Propuesta:</b> Imponer pena de dos a dieciocho años de prisión y por el equivalente de trescientos a tres mil días de multa a quien ilícitamente de manera dolosa capture, transforme, acopie, transporte, destruya o comercie, camarón, dentro o fuera de los periodos de veda, sin contar con la autorización que corresponda. Sancionar penalmente a quien capture, transforme, acopie, transporte o dañe ejemplares de la especie Totoaba Macdonaldi dentro o fuera de los periodos de veda como.</p>	
2	Comisión de Justicia Publicación en GP: Pendiente	<p><b>Que adiciona el artículo 419 Bis al Código Penal Federal.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM), e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 24 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura). Iniciativa suscrita por los diputados Clemente Castañeda Hoeflich, Verónica Delgadillo García (MC) y Elías Octavio Iñiguez Mejía (PAN), el 29 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura). Declaratoria de publicidad el 07 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura).</p> <p><b>Propuesta:</b> Incluir las peleas de perros como delitos. Sancionar con seis meses a cinco años de prisión y el equivalente de doscientos a dos mil días de multa a quien posea, críe o entrene un perro con el propósito de hacerlo participar en actividades que involucre una pelea entre dos o más perros; a quien organice, promueva, patrocine o venda entradas para asistir a peleas de perros; a quien posea o administre una propiedad donde se realicen peleas de perros; a quien ocasione que menores de edad presencien peleas de perros, y a quien con fines de lucro las realice; incrementándose la sanción hasta en una mitad cuando se trate de servidores públicos. Se impondrá un tercio de la pena en el caso de espectadores o asistentes a peleas de perros.</p>	Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)
3	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias Publicación en GP: Pendiente	<p><b>Que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radio Difusión, de la Ley del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geografía, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos en materia de nombramiento de los titulares de los órganos internos de control de los organismos constitucionales autónomos.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por la Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (PRI), el 01 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa suscrita por la Diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI), el 20 de abril de 2016. (LXIII Legislatura). Iniciativa presentada por la Dip. María Cecilia Guadalupe Romero Castillo (PAN), el 29 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich (MC), el 15 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM), el 24 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 07 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	----	<b>Propuesta:</b> Cambiar las denominaciones de "Contraloría Interna" por la de "Órgano Interno de Control"; y la de "Contralor Interno" por la de "Titular del órgano Interno de Control" en los órganos constitucionales autónomos. Adicionar causales por las que los titulares de los órganos internos de control de éstos órganos constitucionales podrán ser destituidos y normar sus atribuciones. Establecer el procedimiento para su designación, remoción y rendición de cuentas. Adicionar un Capítulo Octavo al Título Segundo de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos denominado "De la designación de los titulares de los Órganos Internos de Control de los Órganos Constitucionales Autónomos".	---

### 7. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<b>Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.</b>  Publicación en GP: Anexo I. 07 de diciembre de 2016.	<b>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de la Segob y en coordinación con las autoridades del gobierno del estado de Nuevo León, tomen las medidas necesarias para despresurizar la saturación y el hacinamiento en los penales de dicho estado procurando en todo momento el respeto a sus derechos humanos.</b>  <b>Se turno a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a que informen a la opinión pública, bajo qué argumentos se dio el incremento de peaje a la carretera escénica Tijuana- Ensenada, ya que repercute en los ingresos de las familias y en el sector productivo.
2	<b>Dip. María Eloísa Talavera Hernández (PAN)</b>  Publicación en GP: Anexo I. 07 de diciembre de 2016.	<b>Por el que se exhorta a la SCT y a la SHCP, a que difundan a la opinión pública, bajo qué argumentos se dio el incremento de peaje a la carretera escénica Tijuana-Ensenada, ya que repercute en los ingresos de las familias y en el sector productivo.</b>  <b>Se turno a la Comisión de Transportes, para dictamen.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular del Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Gobernación y en coordinación con las autoridades de Nuevo León lleven a cabo las acciones tendientes a dignificar la vida de las personas que se encuentran recluidas en las cárceles de dicho estado y en estricto apego a los derechos humanos tomen las medidas necesarias para imponer el orden al interior de los reclusorios, separando los reos federales de los del orden común.

Turnos publicados en el Anexo VI de la Gaceta Parlamentaria del 07 de diciembre de 2016.

1. FECHA	Jueves 08 de diciembre del 2016.
2. HORA	11:00 hrs.

*Nota:* Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>